

El Ejecutivo regional ha dado hoy luz verde a un contrato se extenderá durante el próximo año y que casi dobla las plazas disponibles

La Comunidad de Madrid invierte 1,5 millones para la gestión de un centro de protección de menores con trastornos de salud mental

- Es un recurso de acogimiento residencial para niños con medidas de protección que necesitan un tratamiento especializado
- Se encuentra en un entorno rural de Berzosa de Lozoya para favorecer la intervención terapéutica individualizada

18 de octubre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión celebrada hoy, una inversión de 1,5 millones para extender a 2024 la gestión de un centro de acogimiento residencial de menores de 6 hasta 18 años con trastornos de salud mental y de conducta derivados de alteraciones del vínculo, de las emociones o de tipología disocial, entre otros.

Este recurso, destinado a niños con medida de protección adoptada por el Ejecutivo regional, se encuentra en el municipio de Berzosa de Lozoya, en la Sierra Norte. Ha pasado de 12 plazas iniciales a las 21 actuales, dada la necesidad de atención terapéutica de niños con este tipo de alteraciones. Se encuentra en un entorno rural lo que facilita las terapias para los problemas que padecen.

En este centro se lleva a cabo una intervención psicoterapéutica individual. Entre las actividades que se realizan destaca la prestación de tratamiento psiquiátrico, la intervención familiar, intervención en relajación y psicomotricidad, terapia ecuestre y terapia ocupacional.

Todo ello repercute de una forma positiva en los menores atendidos suponiendo una mejora en su salud mental, e impidiendo que los trastornos que padecen pasen a ser crónicos. También se evita el desarrollo de graves problemas psiquiátricos al llegar a la mayoría de edad y permite mantener su escolarización en centros educativos de la red pública.

Cuenta con cinco instalaciones en diferentes zonas del pueblo, lo que permite que los niños puedan integrarse en la vida del municipio. Entre ellas, se encuentra la residencia donde viven los jóvenes, que ocupa dos edificios, y el aula escolar dedicada al Servicio de Atención Educativa Domiciliaria (SAED), donde reciben clase cuando no pueden acudir a su centro escolar.